



Máster Oficial “Filosofía en un mundo global”

Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Normativa y calendario

1.- Objetivo

La realización del Trabajo de Fin de Máster se plantea como materia obligatoria de quince (15) créditos en el Plan de Estudios del Máster “Filosofía en un mundo global”

Su objetivo es poner al estudiante en situación de abordar y resolver problemas de carácter filosófico-científico, mediante el desarrollo y defensa de un Trabajo que implique la aplicación de los conocimientos adquiridos en las asignaturas del Máster.

2.- En qué consiste un TFM

El TFM debe ser un trabajo original desarrollado por el propio estudiante.

Al finalizar el Máster el estudiante deberá presentar un trabajo en el que quedarán reflejados la motivación y objetivos, los antecedentes, el diseño de investigación, metodología, conclusiones y líneas futuras y la bibliografía empleada. Este TFM además deberá ser expuesto y defendido por el alumno en presentación pública.

Dado que es un Máster de Investigación con acceso directo al Doctorado el TFM debe tener carácter innovador incluyendo, al menos, una buena revisión bibliográfica, objetivos innovadores, metodología clara, etc. Es decir, debe plantearse como el primer trabajo con carácter innovador que eventualmente le permita afrontar con posterioridad la realización de una Tesis Doctoral.

3.- Condiciones de desarrollo y requisitos de los TFM

Todo alumno tendrá derecho a un Director de TFM. El Director se encargará de ayudar al alumnado al correcto desarrollo del trabajo a través de un proceso continuado de Dirección que se desarrollará fundamentalmente durante los últimos meses del Máster. La Comisión Académica del Máster asignará los directores correspondientes, procurando en la medida de lo posible respetar la elección del alumno. El Director será asignando atendiendo al criterio principal de competencia en el tema del TFM. La Comisión Académica se esforzará en que la dirección de los TFM se distribuya de manera equitativa entre el Profesorado del Máster.

Son labores de Dirección del Trabajo Fin de Máster las siguientes:

- a) Dar el Visto Bueno al tema propuesto por el alumno para el TFM o, en su caso, proponer temas.
- b) Orientar sobre el enfoque y desarrollo del trabajo a lo largo del proceso.
- c) Efectuar recomendaciones de mejora a la luz de la lectura de las versiones que se le vayan presentando.
- d) Efectuar sugerencias sobre cómo abordar la presentación y defensa del mismo.
- e) Emitir un informe valorativo del trabajo realizado por el/la alumno/a, la autorización expresa su defensa y una propuesta de calificación.

Los TFM tendrán carácter individual. En todo caso, corresponde al alumnado la iniciativa y responsabilidad de desarrollar el TFM.

El calendario para la realización del trabajo de Fin de Máster se presenta al final de este documento.

Guía para la presentación del Trabajo de Fin de Máster

- En la portada del trabajo debe aparecer el título de la investigación, así como el nombre del autor/a.
- Índice paginado del trabajo.
- Introducción con una justificación del interés del proyecto.
- Desarrollo del trabajo.
- Conclusiones del trabajo.
- Bibliografía, según la normativa APA.

El TFM tendrá, de manera orientativa, entre 20.000 y 30.000 palabras (lo que equivale aproximadamente a un texto de entre 50 y 75 páginas). Estará escrito en folios (tamaño DIN A4), con un formato legible (márgenes de 3 cm, letra Times New Roman, tamaño 12, y espaciado 1'5).

De acuerdo con la normativa vigente en el UPV/EHU, en cada curso académico habrá una única convocatoria ordinaria para la defensa evaluación de los TFM, que se celebrará el mes de setiembre.

4.- Defensa y evaluación de los trabajos

El profesorado que ha dirigido los TFM deberá entregar a la Comisión Académica del Máster antes del último día hábil un documento en el que autoriza la defensa del mismo (en su caso) por considerar que cumple los requisitos mínimos para su presentación.

Para la defensa de los Trabajos de Fin de Máster, la Comisión Académica del Máster convocará al alumnado en una fecha y hora determinada, en alguna de las dependencias de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana). Esta convocatoria se efectuará con, al menos, siete días naturales de antelación a la celebración de la defensa.

La Comisión Evaluadora estará compuesta por un Tribunal de 3 Profesores Doctores.

Las defensas durarán un máximo de 30 minutos por alumno/a. El alumnado expondrá oralmente durante 15 minutos los contenidos del trabajo realizado (objetivos, metodología, estructura y principales conclusiones) quedando a disposición de la

Comisión Evaluadora para aclarar y contestar las cuestiones que se formulen en relación con el trabajo presentado (15 minutos).

Los trabajos se defenderán oralmente ante una Comisión Evaluadora. En el acto de defensa (acto público), el/la Presidente/a de la Comisión dará la palabra al/a la alumno/a y le invitará a que exponga el trabajo señalándole el tiempo que dispone para ello.

Concluidas la exposición o el tiempo, el/la Presidente/a dará la palabra a los/as vocales para que planteen las observaciones, sugerencias y/o críticas que consideren oportunas. Seguidamente, será el/la Presidente/a quien intervenga en el mismo sentido. Finalmente, el/la Presidente/a dará al/a la alumno/a el tiempo que considere oportuno para que conteste las cuestiones que se le han planteado. Asimismo, podrá sugerir al/a la alumno/a los aspectos en los que debe enfatizar a la hora de plantear su defensa.

Los Trabajos serán calificados definitivamente por la Comisión Evaluadora. Los criterios de valoración del TFM son los siguientes:

- Exposición escrita
- Exposición oral y defensa del trabajo
- Claridad y precisión conceptual
- Metodología empleada
- Resultados obtenidos

Una vez realizada la exposición del estudiante y, visto el informe elaborado por el Director, la calificación se otorgará por parte del tribunal conforme a la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa:

- No Presentado (NP).
- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

En caso de renunciar al derecho de defensa de una convocatoria, se hará constar Renuncia.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada por parte del centro una vez finalizado cada período de defensa, a un máximo del 5% de estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones en sus defensas del TFM, y siempre que cuenten con una calificación igual a superior a 9,0, cuando así lo considere.

En caso de obtener la calificación de suspenso, el tribunal hará llegar un informe al estudiante o a la estudiante con las recomendaciones oportunas para la mejora del trabajo y su posterior evaluación. Se enviará también una copia del informe al director o directora.

La revisión o reclamación de la calificación final del TFM se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en la normativa en materia de evaluación de la UPV, aunque en este caso, por tratarse de tribunal, la revisión de la evaluación en primera instancia se realizará por el mismo tribunal y en la siguiente instancia será resuelta por la Comisión Académica del máster cuya resolución será recurrible ante la Rectora o Rector de la UPV en alzada.

Calendario para la presentación del Trabajo de Fin de Máster

En el desarrollo del Trabajo de Fin de Máster, deberán observarse rigurosamente las siguientes fechas:

1.- Propuesta del TFM con el Visto Bueno del Director/a, 31 de enero de 2020.
Contenidos que debe de incluir la propuesta enviada por cada alumno/a:

- Título del trabajo de investigación
- Breve índice de temas que se prevén tratar
- Bibliografía a utilizar

2.- Envío de un primer borrador del trabajo (de acuerdo con las pautas facilitadas por el/la Director/a del TFM), 30 de Abril de 2020.

3.- Envío del borrador del documento definitivo al Director/a del TFM: 30 de Junio de 2020.

4.- Fecha límite de entrega de la versión definitiva del TFM: 15 de Julio de 2020

(A partir de esa fecha no se aceptará la entrega de ningún trabajo. La calificación será: NO PRESENTADO/A)

5.- Visto Bueno del Director/a de la versión definitiva para la defensa del TFM: 31 de Julio de 2020.

6.- Envío de la versión electrónica definitiva del TFM en formato pdf al responsable de Máster (José Ignacio Galparsoro), al coordinador del Máster en la UASD (Profesor Dr. Andrés Merejo) y al Director/a del trabajo.

7.- Entrega de tres (3) ejemplares encuadernados antes del 10 de septiembre de 2020 al coordinador del Máster en la UASD, Profesor Dr. Andrés Merejo.

8.- La defensa de los TFMs se realizará en dependencias de la UASD antes del 30 de Septiembre de 2020.